

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0028



RESOLUCION No. 06.A.DIC. 0317

Dra. Leonor Holguín Bucheli  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Cantón SANTA CLARA , el 05/agosto/2006 .

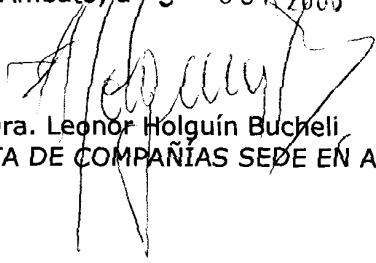
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-06028 del 17 de enero de 2006 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 3 OCT 2006

  
Dra. Leonor Holguín Bucheli  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO

Exp. Reserva 7100650  
Nro. Trámite 5.2006.141



Queda inscrita la presente Resolución, Junto con la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO" UNEQ CIA. LTDA., otorgada en el cantón santa Clara de la provincia del Pastaza el 05 de Agosto del 2006, ante el Notario señor Freddy Llerena Cajas, en el Registro MERCANTIL bajo el Número: Tres (03), de esta fecha.- Quero, Octubre 12 del 2006.-

